



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLÁTICAS Y TALLERES SOBRE CULTURA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.						
DESCRIPCIÓN:						
Se imparten Pláticas en las Escuelas de todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad), así como en las diferentes comunidades del Municipio.						
Se abarcan temas enfocados al cuidado, ahorro y preservación del vital líquido, así como del medio ambiente, utilizando como material de apoyo la proyección de videos y material de reciclaje; así mismo, se llevan a cabo dinámicas para reforzar el conocimiento obtenido.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 97, 98 fracción I, II, III, IV y V, artículos 99 y 100 de la Ley del Agua para Estado de México y Municipios. Artículo 68 fracción XII, del REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta Compromiso señalando día y hora para efectuar las pláticas.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO POR PARTE DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS O POR REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD (COPACI), PRETENDAN CONCIENTIZAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO RESPECTO AL USO EFICIENTE DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	I	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.- Identificación oficial con fotografía.		SI	I	Artículo 66 fracciones III y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	I	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.- Identificación oficial con fotografía.				Artículo 66 fracciones III y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA				DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN		



POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,		NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58-88-33-33,	58-88-33-34	136	N/A	cultura_del_agua@apast.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién imparte las Pláticas?				
RESPUESTA:	Las Pláticas son impartidas por el Jefe del Departamento y Promotores del Departamento de Cultura del Agua, quienes están capacitados en los temas del cuidado del agua y del medio ambiente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Manejan un límite de asistentes?				
RESPUESTA:	Sí, el número mínimo de asistentes es de 15 personas y el máximo es de 50 personas, ya que una vez rebasado el número de asistentes se sugiere se haga por grupos en caso de las Escuelas y por calles cuando es en las colonias.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de material y tema se utiliza en los talleres y quién lo proporciona?				
RESPUESTA:	Todo el material que se utiliza es material reciclable (cartón, madera, papel periódico, plástico, etc...) y es proporcionado por el Departamento de Cultura del Agua y el tema es de acuerdo al nivel educativo que se maneja así como también se eligen temas específicos para las Comunidades.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ANÁLISIS DE AGUA POTABLE					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		 ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		15 / 07 / 2020	
 DIRECCIÓN GENERAL					